



Hanover Park^{USA}

División de Servicios de Inspección

P: 630-823-5860

Email: iservices@hpil.org

2121 Lake Steet, Hanover Park, IL 60133

Phone: 630-823-5860, Fax: 630-823-5782, Web: www.hpil.org

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DEL PUEBLO DE HANOVER PARK

Cercas

Requisitos de permisos

Completa la solicitud de permiso, en línea o en persona

Envía un acuerdo firmado o un presupuesto entre el solicitante y el contratista que detalle el alcance del trabajo y la lista de todos los materiales que se usarán en la construcción.

Envíe una copia del plano de la encuesta que muestre la ubicación de la cerca propuesta, así como el tipo y la altura de la cerca.

Si un contratista va a instalar la cerca, el contratista debe estar registrado y tener una fianza con el Pueblo de Hanover Park. Incluye una copia de su propuesta con la solicitud. Si el propietario hará el trabajo, entonces deberá proporcionar un resumen del alcance, lista de materiales y firmar una declaración jurada del propietario.

Llama a J.U.L.I.E. (Información Conjunta para Localizar Servicios Públicos para Excavadores) al 800-892-0123 para obtener un número de excavación antes de sacar un permiso de construcción.

Requisitos de Construcción

Las cercas laterales o traseras hechas de madera, vinilo o mampostería pueden tener una altura máxima de seis (6) pies. Todos los demás tipos de cercas, incluyendo las de malla de cadena, pueden tener una altura máxima de cinco (5) pies.

Solo se pueden poner cercas decorativas (excluyendo las de malla) en el patio delantero y no deben superar los tres (3) pies de altura.

Todas las cercas deben construirse en los límites de la propiedad, excepto las cercas del patio lateral en las esquinas.

Para las casas en lotes de esquina, las cercas en el lado del patio de la esquina y en el patio trasero no deben construirse más allá de la línea frontal de la casa vecina.

La cerca debe construirse de manera que el lado terminado o los lados terminen mirando hacia la propiedad del vecino o hacia la vía pública.

Los postes de la cerca deben colocarse a un mínimo de 42 pulgadas en el suelo, excepto que los postes de cercas decorativas de 3 pies o de malla de cadena de 3 pies solo necesitan una base de 36 pulgadas.

No se permiten listones en las cercas de malla metálica.

No se permiten cercas una junto a la otra.

Todas las alturas de las cercas se miden desde el nivel del suelo hasta la parte superior de la cerca.

Los postes de la cerca pueden superar la altura máxima permitida de la cerca en cinco (5) pulgadas.

La cerca de privacidad del patio o el enrejado solo se puede construir dentro del área edificable del terreno y puede tener una altura máxima de seis (6) pies.

Para un recinto o corral de perros, la cerca puede tener un máximo de seis (6) pies de altura, puede ocupar hasta el 20% del patio trasero y debe estar a diez (10) pies de distancia de todas las líneas de la propiedad.

Las canchas de tenis de tamaño reglamentario están exentas de las restricciones de cercado.

Las barreras de seguridad solo se instalarán a lo largo de las principales vías del Pueblo, incluyendo Barrington, Irving Park Road, County Farm Road, Lake Street, Schick Road, Army Trail Road y Greenbrook Boulevard. Los demás lugares deberán ser revisados y aprobados por el Director de Desarrollo Comunitario.

Si es necesario, se pueden instalar barandillas fuera de una cerca, pero deben colocarse en propiedad privada. En ningún caso se deben instalar barandillas en ninguna parte del derecho de paso, excepto las que coloque el Estado, el Condado (Cook o DuPage) o el Municipio. Las barandillas no deben superar los tres (3) pies de altura.

Cualquier tierra de los agujeros de los postes de la cerca debe ser retirada o colocada alrededor de la base construible u otra área que no interfiera con el drenaje de aguas pluviales. Las normas del pueblo prohíben llenar los canalones de drenaje. Si tienes alguna pregunta sobre dónde colocar la tierra, contacta al Departamento de Ingeniería al 630-823-5700.

Se pueden colocar cercas para evitar servidumbres o cajas de servicios públicos y deben ubicarse de manera que haya suficiente espacio para las puertas de las cajas. Contacta a la División de Servicios de Inspección del Departamento de Bomberos si tienes una caja de servicios públicos cerca del lugar donde quieras poner la cerca.

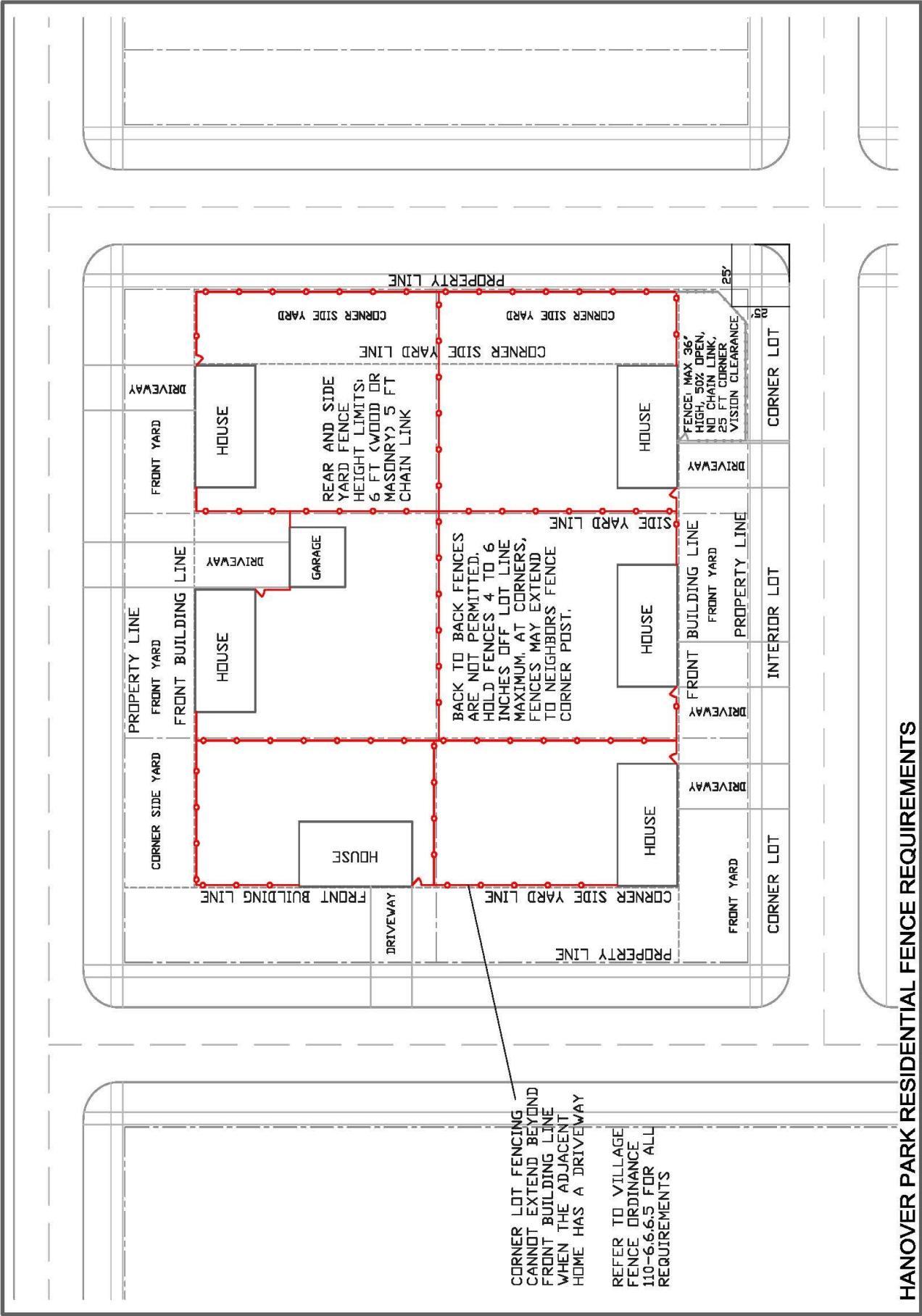
El pueblo de Hanover Park no se hace responsable de la ubicación de la cerca. Los propietarios deberían consultar un plano de medición hecho por un topógrafo autorizado de Illinois o hacer que un topógrafo determine dónde están los límites del terreno.

Inspecciones

El inspector de construcción inspeccionará la cerca cuando se hayan cavado los agujeros para los postes (antes de verter el concreto) y cuando la cerca esté completa.

Para pedir una inspección, llama a la División de Servicios de Inspección al 630-823-5860 con al menos 24 horas de anticipación.

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DEL PUEBLO DE HANOVER PARK



HANOVER PARK RESIDENTIAL FENCE REQUIREMENTS